

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.092/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se auspicie la realización de las "I Jornadas Binacionales de Estudios de Culturas y Literaturas de la Patagonia" organizadas por las cátedras Literatura Latinoamericana I y Seminario de Literatura Patagónica de la Carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Comodoro Rivadavia – de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre los días 6 y 8 de Noviembre de 2014 en virtud del requerimiento presentado por la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE a fs. 2;

QUE la Lic. LUQUE participará en la co-organización de las Jornadas mencionadas precedentemente junto a su equipo de trabajo;

QUE los propósitos de dichas Jornadas son fortalecer una comunidad de argumentación plural que problematice el imaginario de la Patagonia como región geocultural argentina y chilena, promover el diálogo sobre las prácticas académicas y artísticas que tienen a la Patagonia como domicilio existencial y lugar de enunciación y construir un puente concreto para afianzar proximidades y relaciones interinstitucionales, intelectuales y poéticas;

QUE el objetivo general es construir y consolidar una comunidad de argumentación crítica situada a propósito de las culturas y literaturas de la Patagonia y desarrollar lecturas y prácticas intelectuales que aborden el estudio de lo regional al en el marco de un pensamiento latinoamericanista atento a la persistente colonialidad epistemológica;

QUE el desarrollo de la actividad permitirá fortalecer los contactos e intercambios de saberes y experiencias de investigadores, docentes y hacedores culturales de la región habiéndose previsto la realización de Conferencias plenarias, Paneles temáticos, Talleres, Lecturas Literarias y Presentación de libros;

QUE tal auspicio no demandará erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la realización de las "I Jornadas Binacionales de Estudios de Culturas y Literaturas de la Patagonia" organizadas por las cátedras Literatura Latinoamericana I y Seminario de Literatura Patagónica de la Carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Comodoro Rivadavia – de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre los días 6 y 8 de Noviembre de 2014;

QUE a fs. 12 y 13 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUSPICIA la realización de las "I Jornadas Binacionales de Estudios de Culturas y Literaturas de la Patagonia" organizadas por las cátedras Literatura Latinoamericana I y Seminario de Literatura Patagónica de la Carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Comodoro Rivadavia – de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre los días 6 y 8 de Noviembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio otorgado en el artículo anterior no

///



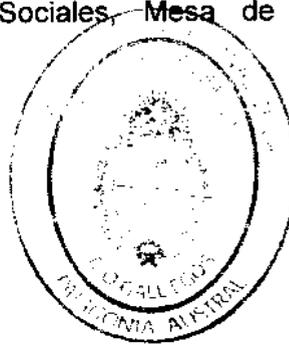
UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

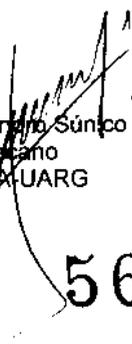
///-2-

demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

562